

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

ES

11

21

22

| | |
|-----------------------|---------|
| NUMERO | 264.948 |
| FECHA DE PRESENTACION | 4-5-82 |

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |
| 81-09041 | 6-5-81 | Francia |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A47D 13/06 |

| |
|---------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "CARRITO DE JUEGO" |

| | |
|--------------------|-------------|
| 71 SOLICITANTE (S) | |
| MARCEL MATHOU | (BB. 30821) |

| |
|---------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| 12630-GAGES, Francia |

| |
|----------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| El mismo solicitante |

| |
|----------------|
| 73 TITULAR (S) |
| |

| | |
|---------------------------------|---------------|
| 74 REPRESENTANTE | |
| D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ | (MOD.- 5.568) |

La presente invención afecta a estructuras de mobiliario con finalidad lúdica, y más especialmente a un parque infantil o carrito de juego.

5 La seguridad es el parámetro primordial a tener en cuenta cuando se trata de materiales utilitarios o lúdicos destinados a ser utilizados por niños. En orden a la seguridad, el comportamiento mecánico en el tiempo de estos materiales, debe ser especialmente buscado para limitar al máximo los riesgos de peligro para los niños, a pesar del carácter a veces algo destructor de estos últimos. Estas consideraciones valen especialmente para las estructuras de juego intensamente explotadas por los niños, y de forma más acentuada, para los juegos no está-
10 ticos.

15 La presente invención tiene precisamente por objeto, proponer un parque infantil o carrito de juego, que presenta características de gran flexibilidad y resistencia, limitando en gran medida los riesgos de deterioro, y susceptible de resistir cualquier choque diverso; no solamente por lo que se refiere a la estructura misma
20 del parque, sino asimismo para el niño que ocupa este parque, principalmente en caso de choques contra obstáculos fijos o móviles.

25 Para ello, según una característica de la presente invención, el parque comprende una caja montada sobre ruedas, y que lleva un marco periférico, constituido por largueros que se extienden entre montantes de esquina, estando cada extremo de larguero enlazado a un montante, por un órgano de enlace flexible.

30 Según otra característica de la invención,

el marco está constituido, para cada cara de la caja, por un par de largueros paralelos, estando constituido cada larguero por un alma rígida enfundada por un tubo de material plástico, cuyas prolongaciones, más allá de los extremos del alma, constituyen los órganos de enlace del larguero a los montantes que sub-tensa.

Gracias a esta disposición, se obtiene una estructura de caja, de rigidez de forma, pero que ofrece, no obstante, cierta flexibilidad en deformación, confiriendo una función de amortiguamiento propio para absorber las vibraciones o los choques, ya procedan éstos del exterior o del interior del parque, principalmente debido a que un niño ocupa este parque.

Según otra característica de la invención, la caja del parque es triangular, estando montadas las ruedas al nivel de los montantes de esquina del triángulo.

Esta disposición confiere al parque características de deformabilidad, así como de estabilidad, considerablemente mayores, haciendo en especial que sea muy difícil volcarlo.

Otras características y ventajas de la presente invención se deducirán de la siguiente descripción de una forma de realización, proporcionada a título ilustrativo, pero en modo alguno limitativo, efectuada en relación con los dibujos anejos, en los que:

La figura 1 es una vista esquemática, en perspectiva, de un parque infantil o carrito de juego según la invención; y

La figura 2 representa, visto de planta,

un enlace flexible entre los largueros y un montante de caja.

El parque infantil según la invención, representado en la figura 1, se compone de un marco periférico constituido, para cada cara, por un par de un larguero superior 1 y de un larguero inferior 2, paralelos entre sí, enlazados por barrotes 3, según la estructura general de una escalera. Los largueros 1 y 2 están solidarizados en sus extremos opuestos a montantes verticales 4, que definen las esquinas del polígono de la caja, ventajosamente un triángulo. La caja es completada por un suelo 5 al nivel del plano de los largueros inferiores 2.

Como se observa mejor en la figura 2, de acuerdo con la invención, cada larguero 1 y 2, está constituido por un alma 6, ventajosamente de madera, de forma preferente cilíndrica. Esta alma 6 está enfundada por un tubo 7 de material plástico, de diámetro interno ligeramente superior al diámetro externo de las almas 6. La longitud total de cada alma 6 es ligeramente inferior a la distancia entre los dos montantes 4, que el larguero correspondiente subtensa, estando el larguero fijado al montante 4 por las prolongaciones 8 del tubo de enfundado 7, que se extiende más allá de los extremos del alma 6, estando estas prolongaciones 8 forzadas aplastadas contra la periferia exterior del montante 4, y solidarizados a este último por un acoplamiento de tornillo y arandela 9, de eje sensiblemente confundido con la bisectriz entre dos largueros adyacentes. En una forma de realización preferente, representada en la figura 1, los largueros sucesivos superiores 1 e inferiores 2, están constituidos por tres almas de madera, de un diá-

metro de 30 mm aproximadamente, enfundadas por un tubo único de material plástico flexible, pero que presenta cierta rigidez, por ejemplo de polivinilo, de un espesor de 4 mm aproximadamente, estando los extremos opuestos de este tubo empalmados alrededor de un anillo separador o encajados uno sobre el otro, como se representa en 10, para realizar un enfundado completo de todo el marco constituido por los largueros, siendo el conjunto realizado y puesto en forma, calentando ligeramente el tubo de enfundado. Como se observa perfectamente en la figura 2, se comprenderá que las zonas de tubo entre dos almas sucesivas 6, constituyen las partes de conexión 8 de los largueros al montante 4, asegurando el enlace flexible entre éstos últimos y el montante, según una disposición especialmente sencilla y eficaz, concurriendo, por otra parte, el tubo de enfundado 7, a realizar un efecto de amortiguación sobre toda la longitud de los largueros 1 ó 2, los montantes 4 están, a su vez, constituidos por un alma cilíndrica metálica o de madera 16, revestida por un enfundado plástico 17, lo mismo que los barrotes 3.

El parque está montado sobre ruedecillas orientables 11, insertadas sobre los extremos inferiores de los montantes 4, para asegurar así un polígono de sustentación de dimensiones óptimas. Estando destinado el parque infantil a tener que chocar frecuentemente contra diversos objetos, según un aspecto de la invención, cada montante comprende un par de elementos amortiguadores alto y bajo 12 y 13, respectivamente, de forma cilíndrica aplastada formando saliente tanto hacia el exterior como hacia el interior respecto al ángulo correspondiente de la caja, y rea-

lizados ventajosamente de material plástico flexible o semi-rígido. Los elementos amortiguadores superiores 12 están fijados sobre los extremos superiores de los montantes 4, por otros elementos cilíndricos amortiguadores de menor diámetro 14.

De acuerdo con otro aspecto de la invención, para mejorar aún la flexibilidad y las calidades de amortiguación del parque, el suelo 5 está constituido por una placa provista, sobre su cara inferior, a lo largo de sus lados, de listones de rigidización y de soporte, que llevan simplemente sobre las partes en saliente interiores de los elementos amortiguadores 13, estando así el suelo 5 montado flotante sobre la caja. A pesar de cierta flexibilidad en caso de choque, la estructura de caja del parque según la invención presenta una rigidez de forma casi indeformable, incluso después de largo tiempo de utilización en condiciones severas de explotación.

Aunque la presente invención haya sido descrita en relación con una forma de realización especial, no queda por ello limitada a la misma, sino que por el contrario es susceptible de modificaciones y de variantes que serán apreciadas por el técnico. En especial, en sustitución de las prolongaciones de los tubos de enfundado, los enlaces flexibles entre los largueros y los montantes pueden quedar asegurados por cualquier otro medio equivalente.

- REIVINDICACIONES -

5 Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Carrito de juego o parque infantil, que comprende una caja montada sobre ruedas, y que lleva un marco periférico constituido por largueros, que se extienden entre montantes de esquina, caracterizado porque cada extremo de larguero está enlazado a un montante por un órgano de enlace flexible.

15 2ª.- Carrito según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los extremos adyacentes de dos largueros sucesivos, están enlazados a un mismo montante, por un mismo órgano de enlace, del que una zona intermedia está fijada al montante.

20 3ª.- Carrito según la reivindicación 2ª, caracterizado porque el marco está constituido, para cada cara, por un par de largueros paralelos, enlazados por brrotes intermedios.

25 4ª.- Carrito según la reivindicación 3ª, caracterizado porque cada larguero está constituido por un alma, enfundada por un tubo de material plástico, que se prolonga más allá de los extremos del alma, y constituye el órgano de enlace con los montantes.

30 5ª.- Carrito según la reivindicación 4ª, caracterizado porque los largueros sucesivos están enfundados

con un mismo tubo de polivinilo, siendo la longitud de cada larguero inferior a la distancia entre los dos montantes a los que sub-tensa.

5 6ª.- Carrito según la reivindicación 5ª, caracterizado porque el tubo de enfundado tiene un espesor de 4 mm. aproximadamente.

10 7ª.- Carrito según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la caja es triangular, estando las ruedas montadas a la altura de los montantes de esquina.

15 8ª.- Carrito según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada montante de esquina comprende, al menos, un elemento amortiguador, que forma saliente al exterior respecto al ángulo correspondiente de la caja.

20 9ª.- Carrito según la reivindicación 8ª, caracterizado porque los montantes comprenden, cada uno un par de elementos amortiguadores cilíndricos alto y bajo, llevando la caja un suelo, montado flotante apoyado sobre los elementos amortiguadores bajos.

10ª.- Carrito según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos constitutivos del marco son de madera.

11ª.- "CARRITO DE JUEGO".

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

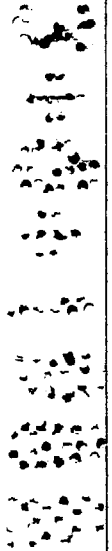
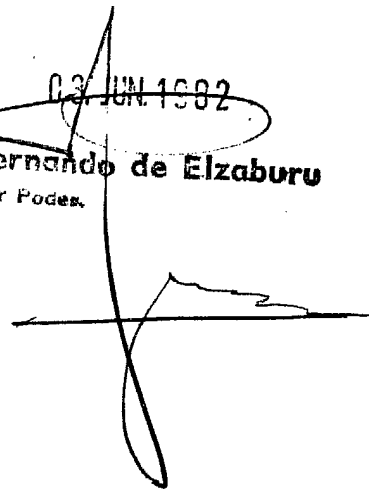
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

03 JUN 1982

P. A. Fernando de Elzaburu

Por Poderes.



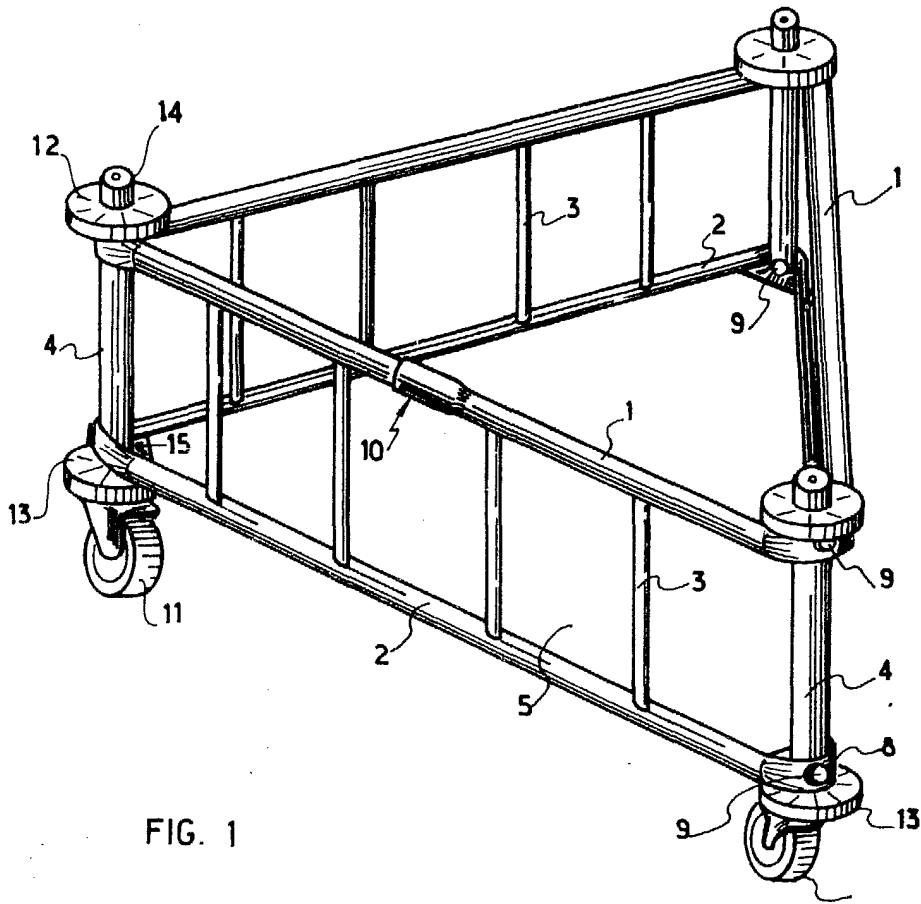


FIG. 1

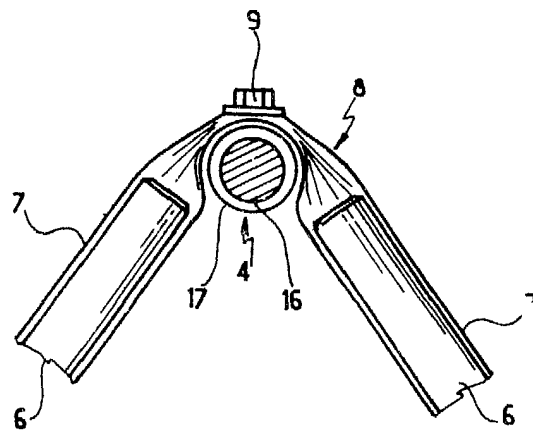


FIG. 2

Fernando de Elzaburu
Por Poes.

